



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12922, por el cual se tramitó el llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Derecho Usual de la Escuela de Trabajo Social, habiéndose dictado la Resolución del HCACETS N° 104/05; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución del HCACETS N° 104/05 y aceptar la renuncia presentada por la Ab. **Lyllian Silvana LUQUE**, Legajo 38.203, al cargo de Ayudante de Segunda y como profesor horas cátedras en la Asignatura Derecho Usual, a partir del 1 de noviembre de 2005.

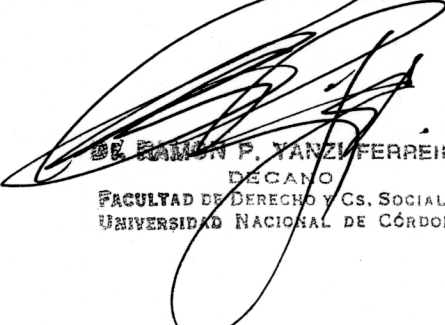
Art. 2°.- Designar interinamente a la Lic. **Patricia Laura Viviana CHÁVEZ**, DNI N° 27.921.874, en un cargo de Ayudante de Segunda y como profesor horas cátedras en la Asignatura Derecho Usual, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, o antes si finaliza la transformación de la planta docente, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 05/06.-




DE RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA